



**Ayuntamiento  
de Cardena**



**Cofinanciado por  
la Union Europea**



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMIA SOCIAL



**Fondos Europeos**



**Junta de Andalucia**  
Consejeria de Empleo, Empresa  
y Trabajo Autonomo

### ANUNCIO

Mediante Resolucion de la Delegacion Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autonomo, de fecha 10 de diciembre de 2024, se concede al Ayuntamiento de Cardena una subvencion, por importe de 74.000,00 €, al amparo de lo establecido en la Orden de 3 de octubre de 2024, por la que se aprueban las Bases reguladoras para la concesion de subvenciones, en regimen de concurrencia no competitiva, para la insercion laboral y el fomento de la contratacion en el ambito de la Comunicad Autonoma de Andalucia, PROGRAMA EMPLEA-T, concretamente en la Linea 7: INCENTIVO PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO DE PERSONAS JOVENES MENORES DE 30 AÑOS BENEFICIARIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTIA JUVENIL POR PARTE DE CORPORACIONES LOCALES, con el siguiente desglose:

| DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO      | NIVEL DE ESTUDIOS              | GRUPO COTIZACIÓN | EMPLEO VERDE | IMPORTE     |
|---|--------------------------------|------------------|--------------|-------------|
| PSICÓLOGO/A, EN GENERAL                 | GRADO UNIVERSITARIO Y/O MÁSTER | 1                | NO           | 25.000,00 € |
| PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL | GRADO UNIVERSITARIO Y/O MÁSTER | 1                | SÍ           | 26.000,00 € |
| EDUCADORES SOCIALES                     | GRADO UNIVERSITARIO Y/O MÁSTER | 2                | NO           | 23.000,00 € |

Los costes salariales (nómina y seguros sociales) asociados a los contratos del PROGRAMA EMPLEA-T indicado están cofinanciados en un 85% por el Programa FSE+ 2021-2027, lo que implica su inclusion en la lista de operaciones previstas en el artículo 49.3 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021.

#### Requisitos de las personas a contratar.-

- 1.- Personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en las ocupaciones

Código seguro de verificación (CSV):

**6261 884B 73F9 1FFF 6661**



6261884B73F91FFF6661

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por El Alcalde RUIZ GALIANO JOSE MANUEL el 01-06-2026



**Ayuntamiento  
de Cardena**



**Cofinanciado por  
la Union Europea**



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMIA SOCIAL



**Fondos Europeos**



**Junta de Andalucia**  
Consejeria de Empleo, Empresa  
y Trabajo Autonomo

ofertadas.

2.- Personas jóvenes menores de 30 años beneficiarias del SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL.

3.- Requisitos académicos mínimos exigidos en la convocatoria.

Proceso de selección.-

Mediante oferta genérica de empleo al Servicio Andaluz de Empleo, que efectuará dicha preselección, conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, de dos personas candidatas por cada puesto de trabajo solicitado, si las hubiere, que a la fecha del mecanismo de búsqueda de candidaturas cumplan los requisitos indicados, el perfil requerido para el puesto y estén disponibles.

Características de las contrataciones.-

- Periodo de contratación: 12 meses
- Jornada: Completa
- Tipología de contrato: Formativo.

Fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

**6261 884B 73F9 1FFF 6661**



6261884B73F91FFF6661

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.cardena.es/sede>

Firmado por El Alcalde RUIZ GALIANO JOSE MANUEL el 01-06-2026